

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 1 de 5

Espacio para el Radicado del Gestor Documental (1):



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

**El servicio es gratuito**

No. Radicado: 08SI2026310200000012764
Fecha: 2026-07-02 11:15:51 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CENTRAL DE CUENTAS
Anexos: 0 Folios: 5


08SI2026310200000012764

N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): CPS-MT-760 de 2026

OBJETO (3): 901-Prestar servicios profesionales especializados para el acompañamiento presupuestal de los estudios, convenios y contratos desarrollados en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales.

NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): JUAN CARLOS SALAMANCA TORRES

No. DE CÉDULA O NIT (5): 1.056.573.563

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6):
jsalamancat@mintrabajo.gov.co

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7):
WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO

DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8):
Dirección de Riesgos laborales.

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9):
wrincon@mintrabajo.gov.co

FECHA DE INICIO SECOP (10):
04 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN SECOP (11):
03 DE OCTUBRE DE 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (12): \$ 88.000.000	VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (13): 0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (14): \$ 88.000.000
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (15): N/A	CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (16): N/A	TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (17): N/A
VALOR HONORARIOS MENSUAL (18): \$ 11.000.000		

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 2 de 5

ASPECTO ECONÓMICOS					
PERIODO DE PAGO (19): DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026			NÚMERO DE PAGO (20): CINCO (5)		
CONCEPTO				VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO	
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (21)				\$ 11.000.000	
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (22)	PERIODO COTIZADO (23)	No. DE PLANILLA (24)		
	\$ 1.277.000	MAYO-2026	6020551364		
CONTRATOS MINTRABAJO					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (25)	RUBRO PRESUPUESTAL (26)	USO PRESUPUESTAL (27)	VALOR (28)		
			\$		
			\$		
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (29)			\$		
FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (30)	OBJETO (A, B, C...) (31)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (32)	VALOR (33)		
200-26	C	100334 Apoyo Técnico - Prestación de Servicios.	\$ 11.000.000		
			\$		
TOTAL (34)			\$ 11.000.000		
CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (35)	RUBROS PRESUPUESTALES (36)	USO PRESUPUESTAL (37)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (38)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (39)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (40)
			\$	\$	\$

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 3 de 5

			\$	\$	\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (41)			\$	\$	\$
OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (42)					

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 4 de 5

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA																							
Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones: Cumplimiento Total (3) Cumplimiento Parcial (2) Incumplimiento (1) Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°.</th> <th>Categoría</th> <th>Criterios de Evaluación.</th> <th>Calificación Numérica (43)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cumplimiento de Obligaciones</td> <td>Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Responsabilidad y Soporte</td> <td>Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Oportunidad</td> <td>Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Calidad Técnica</td> <td>Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación Numérica (43)	1	Cumplimiento de Obligaciones	Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.	3	2	Responsabilidad y Soporte	Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.	3	3	Oportunidad	Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.	3	4	Calidad Técnica	Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.	3			
N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación Numérica (43)																				
1	Cumplimiento de Obligaciones	Ejecuta las obligaciones contractuales (generales y específicas) programadas para el periodo reportado.	3																				
2	Responsabilidad y Soporte	Presenta los informes, productos y evidencias técnicas que acreditan el desarrollo de sus actividades de manera completa.	3																				
3	Oportunidad	Atiende los requerimientos del supervisor y entrega los productos pactados dentro de los plazos establecidos.	3																				
4	Calidad Técnica	Desarrolla sus actividades bajo los estándares de calidad, idoneidad y condiciones técnicas exigidas en el contrato.	3																				
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (44) (Aplica solo para pago final) El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (____) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “ FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Por lo anterior, se deja constancia que: - El valor total del contrato corresponde a la suma de \$ _____ - Se canceló la suma de \$ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras. - Se canceló la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales). - Existen cuentas radicadas pendientes de pago por la suma de \$ _____ - Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____ - El valor de la cesión es de \$ _____ - El Ministerio liberó la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras. - El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras. - El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).																							

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 2.0
		Fecha: abril 15 de 2026
		Página: 5 de 5

CERTIFICACIÓN DE SOPORTES Y PUBLICIDAD Con la suscripción de este formato, el supervisor y el contratista certifican que el detalle de las actividades y productos que soportan este pago se encuentran debidamente revisados y cargados en la plataforma SECOP II. Para contratos con cargo al Fondo de Riesgos Laborales, la firma de este documento constituye la declaración de cierre de gastos de desplazamiento; el contratista y el supervisor confirman que se han tramitado previamente la totalidad de los viáticos y pasajes, por lo cual no se admitirán radicaciones, cobros ni reclamaciones posteriores por este concepto, entendiéndose estos como desistidos o ya tramitados para efectos del pago final. La exactitud de la información financiera sobre saldos y liberaciones aquí consignada es responsabilidad exclusiva del supervisor, la cual sirve de base única e inmodificable para el trámite de pago y cierre ante las instancias correspondientes. El supervisor declara que el contratista se encuentra al día en los pagos de aportes del sistema integrado de seguridad social.	
FIRMAS RESPONSABLES:	
	
FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (45):	FIRMA DEL CONTRATISTA (47):
WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (46):	JUAN CARLOS SALAMANCA TORRES NOMBRE DEL CONTRATISTA (48):

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO “FORMATO ÚNICO PARA TRÁMITE DE PAGO” (Código: GF-I-01).